

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



ASCENSOS Y RESERVA

Número 48/1978, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, pasando a la situación de reserva.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecien-

tos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de seis de enero de mil novecientos setenta y ocho, pasando a la situación de reserva y cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 7, de 9-1-1978.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 18 de diciembre de 1977, en la plaza de Toledo el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Díez

González (3580), de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Melilla.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Monserrat Marco (2090), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 101. Queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de Mallorca por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.
Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, pasa el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pulido Escalona (4466), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guardación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Ramón Jiménez Acedo (4197), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Cáceres y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Julián Díaz López (4199), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Plasencia (Cáceres).

Esto ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Guillermo Cabezas de Aguilera (6575), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 29 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al citado Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Manuel Pérez Jassanjou (6576), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 30 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Pedro Chapas Sagüedea (6577), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al citado Regimiento por

un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1955 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel con la antigüedad que para cada uno se señala a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Tomás Fernández Rodríguez (4194), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de diciembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio de destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Juan de los Ríos de Leyva (4198), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9, con antigüedad de 1 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en la 7.ª disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. núm. 176) y artículo 19 del Decreto 2834/71 (DIARIO OFICIAL núm. 272), se concede el empleo de comandante auxiliar, con carácter honorario, al capitán auxiliar de Infantería D. Carlos Ares Lareu, retirado por edad, según O. C. de 23 de diciembre de 1968 (D. O. número 291).

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

La Orden de 4 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), por la que se

convocaba a capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa cuya fase preparatoria dará comienzo el día 9 de enero de 1978, se amplía en el sentido de que se convoca para realizar el citado curso, además de los relacionados anteriormente, a los capitanes de Infantería, Escala activa, siguientes:

Grupo de «Mando de Armas»

Don Lorenzo Herrero Vallejo (8293300), de supernumerario en la 1.ª Región Militar.

Don Félix Arribas Palacios (8367), de las Fuerzas de Policía Armada.

Don Ramón Lucini Sáenz (8456), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Juan Martínez Drissien (8523), del Alto Estado Mayor.

Don Ramiro Marcos Mambriillas (8584), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don José Estévez Tato (8595), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Don Arturo Gómez Hernández (8585), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Don Francisco Picazo Picazo (8598), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Don Bartolomé Rosselló Palmer (8672), de la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1.012.

Don Eladio Álvarez García (8696), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Don Camilo Casares Carregal (8700), del Gobierno Militar de Lugo.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

La Orden de 5 del actual (D. O. número 6) se rectifica como sigue:

Página 87, columna segunda: Subteniente D. Martín Ramilla Alonso; su primer apellido es Ranilla.

Madrid, 9 de enero de 1978.

Servicios Civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 83), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», diplomado de Estado Mayor, don José Hernández Pérez (4351), en Servicios Civiles, consolidado; continúa en la misma situación en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 61 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, procedentes de la I. M. E. C., con la antigüedad que para cada uno se señala; continúan en el mismo destino.

Alférez de complemento D. José Osorio Ramos, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977.

Otro, D. Pedro Rodríguez González, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977.

Otro, D. Balbino Loret Millán, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977.

Otro, D. Antonio de Pablo Cantero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Luis Valle Alvarez, del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Roberto Aranda Sojo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. José Vidal Pujante, de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXII, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 4 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 238), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos MI existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor de

Medios Diversos de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis López Escudero (1351), disponible en León. Madrid, 2 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



ARTILLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/63, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1978, a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alejandro Alonso Revenga (2741), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique García Ferrando (3233-750), diez trienios de oficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 10 de enero de 1978.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don César García Estremera (3293), diez trienios de oficial y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

De la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio López Delgado (2898), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente auxiliar D. José Díaz Mestre (2280), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de enero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente auxiliar D. Antonio Vicario Guerrero (2204), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Tur Riera (4565), cinco trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ares Rodríguez (4972), tres trienios de oficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente auxiliar D. Fernando García García (2262), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Moreno Heredia (4978), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García-Prieto Hueto (4840), cuatro trienios de oficial con antigüedad de 14 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. José Andújar Robles (4689), cinco trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 11 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente auxiliar D. Luis Oliván Terroba (2160), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de enero de 1978.

Otro, D. Pedro López Vicente (2273), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Orencio López Cuiñado

(3683), cinco trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera número 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Alfredo Campa Hidalgo (3385), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Alonso Zarrandona (3405), diez trienios de oficial, con antigüedad de 31 de enero de 1978

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Martínez Melgar (3778), nueve trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Capitán auxiliar D. Carmelo Gómez Jiménez (3046-350), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 3 de enero de 1978.

Del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Alvaro de la Heras (998), trece trienios de oficial, con antigüedad de 10 de enero de 1978.

Capitán auxiliar D. José Pérez Bethencourt (743), nueve trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

De disponible en la 2.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Raboso Mir (1338), catorce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/76, de 28 de diciembre (D. O. núm. 300), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y pre-

mios de permanencia que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1978, a excepción del que se le señale distinta fecha.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Sargento D. Mariano Triviño Sánchez (6002), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento D. Antonio Orozco Guerrero (5860), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Sargento D. Francisco del Río Muñoz (6372), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Otro, D. Leonardo Chaves Crespo (6502), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Sargento D. Salvador García Llorente (6451), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Otro, D. Adolfo Casares Corral (6465), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Sargento de complemento D. Nicolás Porcel Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Sargento D. José López Miguez (5562), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Sargento de complemento D. Luis Mufesa Lasheras, un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Antonio Gallardo García (5882), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Formación y Localización

Sargento D. Vicente Molina Barrena (6554), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Sargento D. Francisco Magarzo Rodríguez (3675), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 20 de enero de 1978.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. José Rivera Escudero (5516), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de enero de 1978.

Otro, D. Juan Belda Bordes (6164), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento D. Camilo Martínez Irisarri (5878), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

De la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla

Sargento D. Enrique Sánchez Serrano (5541), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Otro, D. Vicente Pulido Cervera (5839), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Otro, D. José Martín Jerónimo (6320), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

De la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona

Sargento D. Lorenzo Padilla Mellado (6489), un trienio de suboficial, con antigüedad de 17 de enero de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la VIII Región Militar

Sargento de complemento D. Miguel Lastra Galiano, un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Madrid, 2 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INTENDENCIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Unidad de Helicópteros IV, por un plazo máximo de tres meses, el capitán de Intendencia (Escala activa) D. Luis Caracual Ayerbe (1290), destinado a Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla, por Orden de 15 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 289).

El cese de esta agregación terminará el día 27 de marzo de 1978, o antes si se cubre una de las vacantes de ca-

pitán de Intendencia en las Unidades de Helicópteros II ó IV.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78) y de conformidad con la Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 168), se concede el uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia don Carlos Hernández Díaz, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Teniente coronel Interventor D. Marcial Fuente Cordero, del Centro Técnico de Intendencia.

Teniente coronel de Veterinaria don Francisco Urbina Lanz, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente coronel de Artillería don Pedro Neira García, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Otro, D. Fernando Bendala Vega, de la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército.

Comandante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas don José Valmorisco Asensio, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Comandante de Sanidad Militar don José Antonio López Navarro, de la Jefatura Superior de Personal.

Comandante de C. I. A. C. don Horacio Crespo Rivas, de la CEMAC.

Comandante de C. A. A. I. A. C. don Domingo Gutiérrez Bravo, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Comandante de Intendencia D. Felisimo Rodríguez de Ocampo, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Comandante de Caballería D. Gonzalo Ramiro de Loma, de la CEMAG.

Comandante de Ingenieros D. Diego Pérez Santamaría, del Alto Estado Mayor.

Capitán de la Guardia Civil D. Jerónimo Seco Lumbrosas, del Estado Mayor del Ejército.

Capitán de Ingenieros D. José García Esponera, del Estado Mayor del Ejército, Agragadura Militar a la Embajada de España en Rabat.

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Félix Muñoz Verdejo, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Capitán de Oficinas Militares don

Eduardo-Aniano Robles Flecha, del Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán del C. A. I. A. C. don Alvaro Pardiñas Riaño, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Otro, D. Manuel Serrano Garofa, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Otro, D. Antonio García-Quijada Romero, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Capitán de C. I. A. C. don Ignacio Barbero Arévalo, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Capitán de Intendencia D. Francisco Martín Gutiérrez, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Capitán de Artillería D. Rafael Lorenzo Barrionuevo, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Pérez Bravo, de la Jefatura Superior de Personal.

Teniente especialista remontista don Francisco García González, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Pedro Bohórquez Sargatal, de la Jefatura de Acuartelamiento y Obras de la Policía Armada.

Otro, D. José García Rodríguez Martín de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Teniente de Intendencia D. Enrique Moure Sobrino, del Centro Técnico de Intendencia.

Subteniente de Ingenieros D. Emilio Polvorino López, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Subteniente de Artillería D. Esteban Migueláñez Torrego, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Brigada de Intendencia D. Juan Miguel Pérez Agudo, del Centro Técnico de Intendencia.

Brigada de Infantería D. José Bravo García, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Brigada de Ingenieros D. José Pérez Fernández, de la Dirección de Enseñanza, del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 5 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Dirección de Mutilados



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la

Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 465); la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

Soldado de Infantería D. Anastasio Orozco Mainez, seis trienios de tropa, con antigüedad de 21 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo primero paracaidista D. Juan Conejo López, seis trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Soldado de Infantería D. Jesús Iglesias Darriba, un trienio de tropa, con antigüedad de 29 de octubre de 1968.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 29 de octubre de 1971.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 29 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 29 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén

Legionario D. Benjamín Cardoso Suares, un trienio de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1968.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1971.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Cabo primero legionario D. Manuel Ruiz Barrera, seis trienios de tropa, con antigüedad de 4 de febrero de

1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 4 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería D. Antonio Pinos Balsa, siete trienios de tropa, con antigüedad de 23 de diciembre de 1959.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 22 de diciembre de 1962.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 22 de diciembre de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 22 de diciembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 22 de diciembre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 22 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Legionario D. Manuel Bouzas Pérez, tres trienios de tropa, con antigüedad de 25 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Cabo de Infantería D. Manuel Gaspar González, tres trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Jefatura de Mutilados de Melilla

Cabo primero legionario D. Manuel González Fernández, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977. Por esta Orden se transforman en trienios de tropa seis premios de permanencia que tiene concedidos.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo legionario D. Pablo García Díaz, seis trienios de tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977. Por esta Orden se transforman en trienios de tropa cuatro premios de permanencia que tiene concedidos.

Cabo de Artillería D. Fausto Jimeno Cano, un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Soldado de Infantería D. Manuel Sandoval Limón, diez trienios de tropa, con antigüedad de 8 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Artillero D. Feliciano Esteban Ruiz,

ocho trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1963.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1966 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Ingenieros D. Enrique Belouqui Vallejo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 13 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo de 1975.

Soldado de Aviación D. Tomás Agudo y Mancabo, un trienio de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1974.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Policia armado D. Victor Romo Bartolomé, un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1937.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1940.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1943.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1946.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 24 de diciembre de 1970.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 24 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 24 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Legionario D. Joaquín Rosario Rodríguez, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 15 de marzo de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 15 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Cabo de Infantería D. Ramón Gullart Trosseras, un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1976.

Otro, D. Manuel Rueda Valle, un trienio de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1968.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1971.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa,

con antigüedad de 5 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Domingo Casanova Urechaga, un trienio de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1963.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1966.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1972.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Pombo Guitián, dos trienios de tropa, con antigüedad de 6 de agosto de 1966.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 6 de agosto de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 6 de agosto de 1972.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 6 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. José García Empociello, un trienio de tropa, con antigüedad de 15 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Cabo de Artillería D. Jacinto Cañadas Cuéllar, tres trienios de tropa, con antigüedad de 21 de abril de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 21 de abril de 1972.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 21 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Cabo de Ingenieros D. Alfredo Blanco Falcón, un trienio de tropa, con antigüedad de 19 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Infantería D. Félix Renom Puig, un trienio de tropa, con antigüedad de 3 de octubre de 1965.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 3 de octubre de 1968.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 3 de octubre de 1971.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 3 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 3 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Ramón Bosch Segura, un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Policia armado D. Bonifacio Jarque Alvarez, dos trienios de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1961.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1964.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1967.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1970.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Cabo de Ingenieros D. Esteban Azafredo Pascual, dos trienios de tropa, con antigüedad de 16 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Aviación D. Antonio Ibáñez Royo, un trienio de tropa, con antigüedad de 10 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Soldado de Ingenieros D. Andrés González Jiménez, cinco trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Soldado de Infantería D. Miguel Galán Maza, un trienio de tropa, con antigüedad de 9 de mayo de 1968.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 9 de mayo de 1971.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 9 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 9 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Soldado de Automovilismo D. Emilio Valerio González, un trienio de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1967.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1970.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Rafael Blanco Martín, un trienio de tropa, con antigüedad de 9 de enero de 1968.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 9 de enero de 1971.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 9 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 9 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Soldado de Infantería D. Cándido Peleto Yanes, diez trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Manuel Quiñoa Fernández, un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 2 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Artillero D. Anibal Moares Castro, un trienio de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Ingenieros D. José García García, un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de abril de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 13 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Guardia civil D. Marcelino Caridad López, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1960.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1963.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1969.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1972.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Soldado de Infantería D. José Martín Moral, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Enrique Contreras Rivas, un trienio de tropa, con antigüedad de 8 de junio de 1970.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 8 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 8 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Soldado de Intendencia D. Francisco Muñoz Roblán, un trienio de tropa, con antigüedad de 4 de diciembre de 1971.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 4 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

Guardia civil D. Antonio Fernández Cortés, quince trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1958.

Al mismo, dieciséis trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1961.

Al mismo, diecisiete trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1964.

Al mismo, dieciocho trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1967.

Al mismo, diecinueve trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1970.

Al mismo, veinte trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1973.

Al mismo, veintiún trienios de tropa, con antigüedad de 5 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Cabo primero de Infantería D. Antonio Paz Pilo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1953.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1956 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1959.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1962.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 28 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Cabo primero de Aviación D. Manuel Gómez Rico, un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 26 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Cabo primero de la Guardia Civil don Manuel Silva Conchifia, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Cabo de Infantería D. Emilio Morera Ferrera, seis trienios de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Infantería D. Alfonso López Zambrano, un trienio de tropa, con antigüedad de 24 de junio de 1969.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 24 de junio de 1973.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 24 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Automovilismo D. Vicente Iglesias Sánchez, un trienio de tropa, con antigüedad de 29 de junio de 1967.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 29 de junio de 1970.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 29 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 29 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Guardia civil D. Carmelo Almarcha Gamero, diez trienios de tropa, con antigüedad de 17 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Cabo de Infantería D. Pablo Sánchez Moreno, tres trienios de tropa, con antigüedad de 22 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 22 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Cabo primero de Infantería D. Antonio González Cancelas, diez trienios de tropa, con antigüedad de 12 de febrero de 1971.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 12 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 12 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén

Cabo de Infantería D. Miguel Gila y Cañada, un trienio de tropa, con antigüedad de 3 de abril de 1973.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 3 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Artillero D. Tomás Hidalgo y Cano, un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de febrero de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 21 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de Automovilismo D. Gil Trigo Garrido, un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de febrero de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 13 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Aviación D. Manuel Zafra Moreno, un trienio de tropa, con antigüedad de 6 de diciembre de 1969.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 6 de diciembre de 1972.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 6 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Cabo primero de Artillería D. Javier Buzarra Palacios, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 18 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Infantería (fallecido) don José Ferro Neira, un trienio de tropa, con antigüedad de 15 de enero de 1971.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 15 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 15 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Melilla

Cabo primero de Infantería D. Diego Segura Pérez, siete trienios de tropa, con antigüedad de 26 de junio de 1969.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 26 de junio de 1972.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 26 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Ingenieros D. José Herrera Bernal, un trienio de tropa, con antigüedad de 20 de agosto de 1967.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 20 de agosto de 1970.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 20 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 20 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Legionario D. Marcos Martínez Moreno, diez trienios de tropa, con anti-

güedad de 23 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Ingenieros D. José Luis González Fernández, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 3 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Ingenieros D. Juan Vigo Mourullo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 26 de marzo de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 26 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Cabo de Ingenieros D. José Hernández Segovia, un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de agosto de 1970.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 26 de agosto de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 26 de agosto de 1976, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Soldado de Infantería D. Timoteo Quintana Ballesteros, un trienio de tropa, con antigüedad de 18 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 18 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Emilio Maroto Bercial, un trienio de tropa, con antigüedad de 19 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 19 de agosto de 1976, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Severino Cabrero Martín, un trienio de tropa, con antigüedad de 6 de febrero de 1968.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 6 de febrero de 1971.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 6 de febrero de 1974, y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 6 de febrero de 1977, y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Soldado de Caballería D. Miguel García Illana, un trienio de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1975,

y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Artillero D. Juan Magdaleno Criado, un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de febrero de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 21 de febrero de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Félix Acebes Rodríguez, un trienio de tropa, con antigüedad de 16 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 16 de junio de 1977, y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Soldado de Ingenieros D. José Gómez Gómez, un trienio de tropa, con antigüedad de 17 de junio de 1967.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 17 de junio de 1970.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 17 de junio de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 17 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Cabo primero de Artillería D. Eusebio González de Miguel, siete trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1959.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1962.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1974, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Soldado de Infantería D. Mateo Medel Maqueda, un trienio de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1964.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1967.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1973.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Guardia Civil D. Venancio Niño Moreno, once trienios de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1977 y

efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Cabo de Ingenieros D. Sebastián Juárez Blanco, dos trienios de tropa, con antigüedad de 19 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Soldado de Infantería D. Luciano Rubio Enriquez, un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1976, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Antonio Velasco del Valle, un trienio de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1969.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1972.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 4 de julio de 1975, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Vicente Valero Díaz, un trienio de tropa, con antigüedad de 9 de agosto de 1969.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 9 de agosto de 1972.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 9 de agosto de 1975, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Rufino Martín Navarro, un trienio de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1973.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Caballería D. Luciano García García, un trienio de tropa, con antigüedad de 8 de enero de 1966.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 8 de enero de 1969.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 8 de enero de 1972.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 8 de enero de 1975, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Artillero D. José López-Tola Palomino, un trienio de tropa, con antigüedad de 14 de septiembre de 1964.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 14 de septiembre de 1967.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 14 de septiembre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 14 de septiembre de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 14 de septiembre de 1976, y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Angel Fernández Cordobés, un trienio de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1975, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Soldado de Ingenieros D. Petroni-

lo Sánchez-Aparicio y Rodríguez, un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de agosto de 1972.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 21 de agosto de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Isidro Mena Chamorro, un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Manuel Guerrero Gallego, un trienio de tropa, con antigüedad de 8 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Soldado de Infantería D. Eloy Oleaga Laza, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1966.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1975, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Severino Seguro Urrutia, un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Narciso Izquierdo Sanz, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 6 de noviembre de 1961.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 6 de noviembre de 1964.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 6 de noviembre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 6 de noviembre de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 6 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 6 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Ramón Madrazo Maza, diez trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1976, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Luis Alavarría Balza, diez trienios de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Artillero D. Jesús Saez Tobillas, diez trienios de tropa, con antigüedad

y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Guardia civil D. José González Yus, diez trienios de tropa, con antigüedad de 14 de mayo de 1965.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 14 de mayo de 1968.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 14 de mayo de 1971.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 14 de mayo de 1974, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, catorce trienios de tropa, con antigüedad de 14 de mayo de 1977, y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Guardia civil D. Julián Román Ruiz, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1960, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Cabo legionario D. Salvador González Bueno, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 9 de abril de 1959.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 9 de abril de 1962.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 9 de abril de 1965.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 9 de abril de 1968.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 9 de abril de 1971, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Guardia civil D. Salvador Ruiz Gutiérrez, tres trienios de tropa, con antigüedad de 22 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/66, de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los

suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se expresan, con la antigüedad que para cada uno se determina.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento primero D. Juan Ponca Gómez, del 42 Tercio (Tarragona), con la antigüedad de 29 de noviembre de 1977, ocho de tropa.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento primero D. Vicente González Arroyo, del 31 Tercio (Valencia), con antigüedad de 1 de enero de 1978, seis de tropa.

Otro, D. Dionisio Mateos González, del 53 (Burgos), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Constancio Ballesteros Maturte, del 61 (Valladolid), con la de 1 de enero de 1978, seis de tropa.

Otro, D. Juan Barquita Domínguez, del Centro de Instrucción, con la de 1 de enero de 1978, seis de tropa.

Sargento D. José del Castillo Alonso, del 12 (Segovia), con la de 1 de enero de 1978, siete de tropa.

Otro, D. Manuel Martín Baco, del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1978, siete de tropa.

Otro, D. Torcuato Hernández Olea, del mismo, con la de 24 de diciembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Diego Núñez Núñez, del 41 (Barcelona), con la de 1 de enero de 1978, seis de tropa.

Otro, D. Felisindo Yáñez Ramos, del 63 (Pontevedra), con la de 1 de enero de 1978, siete de tropa.

Otro, D. Juan Ruiz García, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de enero de 1978, siete de tropa.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento primero músico D. José Reollo de Juan, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de enero de 1978, tres de tropa.

Sargento D. Francisco Ortega Muñoz, del 24 (Cádiz), con la de 24 de diciembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Ramón Rodríguez González, del 63 (Pontevedra), con la de 1 de enero de 1978, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Cantalapiedra Mora, del Parque de Automovilismo, con la de 1 de enero de 1978, seis de tropa.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento D. Anastasio Hidalgo Ahijado, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Arsenio Gutiérrez Cabillo, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Pedro Jiménez Rosillo, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

*Otro, D. Anastasio Jiménez Martín, del 12 (Segovia), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Mariano Gómez Herráez, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Jesús Pardos Ramón, del 13 (Guadalajara), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Ramírez Alcalde, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez-Nieto, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Sixto Yubero Morena, del mismo, con la de 12 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Emilio Bermúdez Cabello, del 14 (Toledo), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Emilio Morales Fernández, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. José Gil Gago, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Victoriano Martín Rodríguez, del mismo con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Carlos Lendines Molina, del 22 (Badajoz), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Ezequiel Gómez Navarro, del mismo, con la de 2 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel Hidalgo Mejías, del mismo, con la de siete de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Domingo Martín Vázquez, del 23 (Córdoba), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Gago Ramírez, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Marín González, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Julián García Muñoz, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Gonzalo Riquelme Sánchez, del 24 (Cádiz), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Sánchez Nieto-López, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Tocón Vera, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel García Vidal-Zambrano, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Miguel Vera Merchán, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Valeriano Castro Gutiérrez, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Francisco Ramírez González, del 25 (Málaga), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Real Villalba, de la misma, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Luis Mora Agudo, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Rafael Cañadas Pérez, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Adolfo Ruiz Campaña, del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Antonio Fernández Castro, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Serrano, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Félix Mateos Morato, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Domínguez Durán, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Navarro Fernández, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Marcos Ibán Redondo, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Miguel Bueno Rodríguez, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Eustaquio Guerrero Chinchilla, del 32 (Murcia), con la de 8 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Onteva Vilches, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco trienios de tropa.

Otro, D. Arcadio Fabregat Barreda, del 33 (Castellón), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Fernando Hernández Calvo del mismo, con la de 23 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Luis Cáceres Galán, del 41 (Barcelona), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Pablo Holguín Vivas, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Francisco Castaño Rodríguez, del 42 (Tarragona), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Venancio Gómez Corrales, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Julián Sanz Sanz, del 43 (Zaragoza), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Martín Quílez Quílez, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Isaac Carbajales González, del 51 (Santander), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Lucio Merino Fernández, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Aurelio Espinosa Garrido, del 52 (Pamplona), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Baltasar Gómez Villar, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Diego Buardallo García, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Pascual Alonso Gómez, del 53 (Burgos), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Victoriano Briones Arañzo, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Antonio Gulín Míguez, del

54 (Bilbao), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, Hipólito Gago Montesinos, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Blas Pieta Brasa, del 61 (Valladolid), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Guillermo Fernández Martínez, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Anacleto Charro Villar, del 62 Salamanca, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Jesús Alonso López, del 63 (Pontevedra), con la de 19 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Fontelo Morgade, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José González Nieto-Rúa, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Herrera Cruz, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Sergio Gómez Fernández, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Venancio Vázquez Juncá, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Angel Pena Vázquez, del 64 (La Coruña), con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Demetrio Piñeiro Eireos, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Priete Fernández, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Penela Casañe, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel Cobas Rodríguez, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Teótimo López Ramiro, del mismo, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Rodríguez Lombardero, del 65 (Oviedo), con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Licesio Criado Hernández, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Hormigos Foraste, del Parque de Automovillismo, con la de 1 de enero de 1978, cinco de tropa.

Otro, D. Sebastián Narváez García, del Centro de Instrucción, con la de 7 de diciembre de 1977, cinco de tropa.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento D. Benigno Martín Terrón, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Jesús Gómez García, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Daniel Sánchez Hernández, del 12 (Segovia), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Antonio Sanz Rodríguez, del 13 (Gualajara), con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Patrocínio Pozo Auñón, del 14 (Toledo), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Guzmán Guerra Medina, del 15 (Tenerife), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Juan Gil Cueto, del 21 (Sevilla), con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Julio Puig-Domenech Moya, del mismo, con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Andrés Silva Nuño, del 23 (Córdoba), con la de 23 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Antonio Jiménez Prieto, del 24, Cádiz, con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Joaquín Tejuelo Domínguez, del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Angel Prieto Prieto, del 33, (Castellón), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Emilio Muñoz Cuadros, del 32 (Tarragona), con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. José Terrón Puente, del 43, (Zaragoza), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Juan Alcalde Rico, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Germiñano Ruano Cillero, del 52 (Pamplona), con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Luis González Rivera, del 53 (Burgos), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Germán Juárez Villasante, del 54 (Bilbao) con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Víctor Llorente Gallardo, del mismo, con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Víctor Padilla Miranda, del mismo, con la de 10 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Manuel Cuesta González, del 61 (Valladolid), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Francisco Sánchez Blas, del 62 (Salamanca), con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Zacarías Tabara Gutiérrez, del 63 (Pontevedra), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Arsenio Sánchez Andriño, del 64 (La Coruña), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Eduardo Vilaríño Pardo, del mismo, con la de 11 de diciembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Epifanio Alonso Mateos, del 65 (Oviedo), con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. José Viejo García, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, Luis Vergel Cordero, del mismo, con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. José García López-Garrido, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Otro, D. Julián Hernández del Barco, de la Agrupación de Destinos, con

la de 1 de enero de 1978, cuatro de tropa.

Madrid, 4 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA.—En la página 110 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil don Teófilo Bellido Cordovilla.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Ivorra Arqués, con antigüedad de 11 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Beneytez Pérez, con antigüedad de 6 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Toro González, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documen-

tación el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Comandante, activo, D. José Garay Moreno, con antigüedad de 22 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alfonso Gómez Agüera, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel de Prada Rodríguez, con antigüedad de 25 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Miguel García Ferriz, con antigüedad de 25 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Villalba Morales, con antigüedad de 21 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sanidad Militar

Capitán auxiliar, activo, D. José Rodríguez González, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Especialistas

(Veterinaria y Cría Caballar)

Teniente Escala Esp., activo, don Luis de Agar y Martínez-Pardo, con antigüedad de 28 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán honorario D. Baltasar Gutiérrez Valdés, con antigüedad de 6 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Félix Martín Valenciano, con antigüedad de 16 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. José Vicouda Iruretagoyena, con antigüedad de

13 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Capitán, activo, D. José González Ruiz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Capitán, activo, D. Alfonso Cerdán Bandrés, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

Capitán, activo, D. Daniel Jiménez Lambea, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Juan Senso Galán, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. José de Haro Castilla, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Enrique Iglesias Benavides, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Comandante, activo, D. Juan Gómez Tristán, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Comandante, activo, D. Emilio Villauriz Polinario, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Mariano Puerta López, con antigüedad de 14 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, D. Juan Rontero Morgado, con antigüedad de 23 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Miguel March Comas, con antigüedad de 13 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ayudante técnico sanitario de segunda, teniente, activo, D. José Sánchez Sierra, con antigüedad de 19 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ayudante técnico sanitario de segunda, teniente, activo, D. Vicente Carrasco Rodríguez, con antigüedad de 24 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. José Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 13 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Especialistas

Teniente Escala Esp., activo, don Raúl Becerra Casas, con antigüedad de 27 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Policía Armada

Capitán, activo, D. Andrés Vivas Acuña, con antigüedad de 25 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

**MARINA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Gerardo Cela Diz, con antigüedad de 23 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Capitán de navío, activo, D. Manuel Gómez Díez-Miranda, con antigüedad de 8 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Capitán de fragata, activo, D. José Antonio Hovía Morán, con antigüedad

de 13 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. Francisco Frau Costa, con antigüedad de 11 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Cuerpo General

Alferez de navío, Escala Esp., activo, D. Julio de Vega Iglesias, con antigüedad de 14 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Alferez de navío, Escala Esp., activo, D. Nicolás Erias Rey, con antigüedad de 31 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Alferez de navío, Escala Esp., activo, D. José González Hernández, con antigüedad de 20 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Alferez de navío, Escala Esp., activo, D. Rogelio Tello Sánchez, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Manuel Vía Arizón, con antigüedad de 10 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente Escala Esp., activo, don Enrique Castillo Jiménez, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Sanidad de la Armada

Comandante médico, activo, D. Pedro Melero García, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendi-

do en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

**EJERCITO DEL AIRE**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Comandante auxiliar, activo, don Dionisio Lagoma Martínez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Ingenieros Aeronáuticos

Teniente coronel, activo, D. Félix Alonso Guillén, con antigüedad de 26 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, D. José Bringas Arroyo, con antigüedad de 6 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Francisco Cantero Gómez, con antigüedad de 27 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Sanidad del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Arma de Aviación, Tropas y Servicios

Capitán, activo, D. Juan Miguel Castro Santa-Cruz, con antigüedad de 1 de mayo de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal.

Capitán, activo, D. José Torres Lamas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1953 («B. O. del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino que se indi-

ca, que queda clasificado como de tercera clase, al guardia primero que se cita.

Uno de subalterno en la «Compañía Unión Eléctrica, S. A.», Madrid, a favor del guardia primero de la Guardia Civil, D. Teófilo Bellido Cordovilla, con destino en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plan-

tilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de Gobierno de 27 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 21 de diciembre de 1977.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Eduardo Pérez Bajo*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 7, de 9-1-1978.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Capitán D. Lorenzo Colín González. Fecha de retiro: 14 de febrero de 1978.

Otro, D. Rafael Aguado Entrecanales. Fecha de retiro: 24 de febrero de 1978.

Sargento primero D. Feliciano Delgado Lozano. Fecha de retiro: 2 de febrero de 1978.

Otro, D. José Chazarra Canales. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1978.

Sargento D. Pedro del Cerro Rodríguez. Fecha de retiro: 22 de febrero de 1978.

Otro, D. Basilio Rosado Llorenta. Fecha de retiro: 28 de febrero de 1978.

Cabo primero D. Ramón López Mon. Fecha de retiro: 15 de enero de 1978.

Policia primera D. José Ramón Ru-

bert Peris. Fecha de retiro: 5 de febrero de 1978.

Otro, D. Alonso Labrador Avila. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1978.

Otro, D. Dionisio Rey Velasco. Fecha de retiro: 8 de febrero de 1978.

Otro, D. Cesáreo Manso García. Fecha de retiro: 27 de febrero de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1977.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 9º del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/76, de 30 de julio («B. O. del Estado» núm. 186), por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 4 de mayo de 1957.

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Felipe Lago Castro, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, el día 17 de noviembre de 1951.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1977.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 9º del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 5 de septiembre de 1965.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Antonio Nadal Cuesta, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 24 de septiembre de 1947.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1977.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 22 de noviembre de 1976 («B. O. del Estado» número 306), se dispone el pase a situación de retirado, junto con otro del

policia del Cuerpo de Policía Armada D. Luis Fernando Bernabé, a partir del día 27 de julio de 1960; más como quiera que el verdadero primer apellido es el de Ferrando, y la fecha en que le corresponde pasar a tal situación es la de 27 de julio de 1961; he acordado rectificar en estos sentidos la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—
El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2230/1975, de fecha 11 de septiembre («B. O. del Estado» núm. 233), se transcribe relación nominal de los aspirantes admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, aprobados en los Centros de Instrucción de Reclutas que se citan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1978.

Los opositores relacionados efectuarán su presentación en la Academia Especial de Policía Armada, a las nueve horas del día 10 de enero de 1978.

REEMPLAZO 1976, 4.º LLAMAMIENTO

Del C. I. R. núm. 1

Don Santos Agullar Casado.
Don Eloy Blanco Martínez.
Don Miguel Díez Jaén.
Don Francisco Eugenio Callero.
Don José Fernández Prol.
Don Julio Gil Ezquerro.
Don Miguel Ángel Hidalgo López.
Don Eulogio Hinarejos Pareja.
Don Luis López Rincón.
Don José Pajarón Rodríguez.
Don Mariano Ripoll Rodríguez.
Don Francisco Javier Sánchez Cabrilla.

Don Domingo Vázquez Nimó.
Don Juan Miguel Vivanco Mendoza.

Del C. I. R. núm. 2

Don José Antonio Gamero Pérez.
Don José Ángel García Calvo.
Don Eustaquio Gómez Yanguas.
Don Jesús Ibáñez Fernández.
Don Vicente Mellado Masegosa.
Don José Nogales Lucas.
Don José Miguel Parra Sarmiento.
Don Roberto Rodríguez Novoa.
Don Tomás Salinas Cayangos.
Don José Manuel Sánchez Fernández.
Don Benjamín Santos López.

Del C. I. R. núm. 3

Don Jerónimo Meseguer Díaz.
Don Enrique Pérez Mancheño.
Don Manuel Rivas Taboada.
Don José Antonio Rodríguez Vázquez.

Del C. I. R. núm. 4

Don Jesús Abad Pérez.
Don Francisco Javier Álvarez Landa.
Don Florentino Andrés Suárez.
Don Santos Astilleros López.
Don José Basiante Ruiz.
Don Carlos Cihuela Monje.
Don Eugenio del Río Cao.
Don Francisco Gómez Lorenzo.
Don Jaime López Morena.
Don Juan Antonio Lucas Botella.
Don Manuel Marcha Rosa.
Don Francisco Redondo Mancera.
Don Carlos Reviriago Marín.
Don José Antonio Rouco Fernández.
Don Rafael Ruiz Barbero.
Don Manuel Tajuelo Pradillo.
Don Pío Vaquero Villoria.
Don Eugenio Villegas García.

Del C. I. R. núm. 5

Don Eliseo Álvarez García.
Don Julián Arandillo Astigarraga.
Don Antonio Clares Lao.
Don José Daniel Cornejo Monje.
Don Miguel Ángel Flores Sánchez.
Don Manuel García Montoto.
Don Alvaro García Unamuno.
Don Francisco Gómez Díaz.
Don Eduardo González López.
Don Antonio López Quintana.
Don Bartolomé López Rodríguez.
Don José Antonio Marchante Moreno.
Don José Antonio Martínez Gómez.
Don Alonso Menéndez Pereira.
Don José Ramos Luengo.
Don Julián Roberto Revucita Serina.
Don Francisco Javier Roperó Herráez.
Don Ramón Soria Lozano.
Don Francisco Miguel Vidal Álvarez.
Don Diego Miguel de la Torre Pérez.

Del C. I. R. núm. 6

Don Juan José Álvarez Calzada.
Don Juan Jesús Rodríguez y López.

Del C. I. R. núm. 7

Don Ángel García Ibáñez.
Don Gonzalo González García.
Don José A. López Chirinos.
Don Miguel López García.
Don Antonio Pavón Puentes.
Don Manuel Rodríguez Roi.
Don Rafael F. Serrano Pavón.

Del C. I. R. núm. 8

Don Víctor M. Capita Limón.
Don José C. Enrique Julián.
Don Manuel Jordán Luque.
Don José Mota Barea.
Don Ángel Moreno Cantisano.
Don Juan Ortiz Guzmán.
Don Pedro Pichardo Ramos.
Don Roberto Prada Delgado.
Don Juan A. Quiñones García.
Don José F. Ruiz Mellado.

Del C. I. R. núm. 9

Don Gerardo Alonso Benítez.
Don Rafael Fernández García.

Don Gaspar García García.
Don Miguel Sánchez Rodríguez.

Del C. I. R. núm. 10

Don Ricardo Moreno Alonso.
Don Francisco Cuadros Vivo.
Don José Julián Rubio Hurtado.
Don Pedro Estébanez Santamarta.
Don Juan Antonio Tárraga Moreno.
Don José Cruz López.

Del C. I. R. núm. 11

Don Sebastián Araque Moya.
Don Mamet Nemesio Blanco Roderá.
Don Celso J. Biempica Fernández.
Don José Curado Cumplido.
Don Jorge Couso Sobrado.
Don José Manuel Corral Sánchez.
Don Miguel Díaz Pérez.
Don Benito García González.
Don Pedro Alberto González Calero.
Don Ricardo Martín Gil.
Don José Martínez Calero.
Don Lorenzo Martín Vázquez.
Don Pedro Moyano Viana.
Don Santiago Rodríguez Tobar.

Del C. I. R. núm. 12

Don Manuel Álvarez Fernández.
Don Germán Castaño Barneto.
Don Juan José Espinosa Pérez.
Don Antonio Galán Delfa.
Don Jesús García Gutiérrez.
Don Juan González Ángel.
Don Juan Hernández López.
Don Juan A. Holgado Delgado.
Don Ramón López Mendoza.
Don Benjamín Martínez Cortifias.
Don Miguel Mejías Molina.
Don Domingo Moreno Moreno.
Don José Carlos Noya Múñiz.
Don José María Olivares García.
Don Antonio Ortega Fernández.
Don José Pedregosa Durán.
Don Manuel Pereira Rodríguez.
Don Antonio Ruiz Lancharro.
Don Abel Sánchez González.
Don Luis Sánchez Moreno.
Don José Toledo Alonso.
Don Juan José Vaca Ocaña.

Del C. I. R. núm. 13.

Don Jesús Agustín Argüelles Vega.
Don Jesús Armas Morras.
Don Florentino Asenjo Cortés.
Don Antonio Barrera Cuenca.
Don Jesús Moreno Ruiz.
Don Eduardo Rodríguez Rodríguez.
Don Juan Miguel Rodríguez Higuera.

Madrid, 24 de diciembre de 1977.—El Director General, *Mariano Nicolás García*.

(Del B. O. del E. n.º 7, de 9-1-78.)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Ilustrísimos señores:
Elaborado el Presupuesto del Fondo Compensador de Accidentes de

Trabajo y Enfermedades Profesionales, correspondiente al ejercicio económico de 1978, conforme a la estructura vigente establecida en la Orden del Ministerio de Trabajo, de 26 de junio de 1976, la Junta Administrativa de dicho Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, número 1, de la Orden del Ministerio de Trabajo de 9 de mayo de 1962 (modificado por el artículo 2.º de la Orden de 8 de marzo de 1977), y artículo 23, norma 2.ª de la segunda Orden citada, ha propuesto a la Subsecretaría de este Ministerio el porcentaje que ha de aplicarse sobre las cuotas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales recaudadas durante el año 1977, a fin de determinar la aportación de las Entidades Gestoras, Mutuas Patronales y Empresas o Entidades que colaboren voluntariamente en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el ejercicio económico de 1978, de acuerdo con el presupuesto antes citado.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Personal, Gestión y Financiación, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º *Porcentaje aplicable al ejercicio de 1978.*

1. El porcentaje para determinar la aportación de las Entidades Gestoras y Mutuas Patronales al sostenimiento del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Servicio común de la Seguridad Social, en el ejercicio de 1978, se fija en el 24,62.

2. Dicho porcentaje se aplicará, asimismo, para determinar la aportación en el ejercicio económico antes citado de las Empresas o Entidades autorizadas para colaborar voluntariamente en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.

Art. 2.º *Aportaciones para el ejercicio de 1978.*

1. Las Entidades Gestoras y Mutuas Patronales obligadas al sostenimiento del Fondo Compensador, ingresarán durante el ejercicio económico de 1978 las cantidades que resulten de aplicar el porcentaje del 24,62 al importe de las cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, recaudadas durante el año 1977, una vez deducida la parte cedida al Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo en virtud del reaseguro.

El Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo ingresará durante el ejercicio económico de 1978 las cantidades que resulten de aplicar el porcentaje del 24,62 al importe de las cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cedidas por las demás Entidades Gestoras y Mutuas Patronales, durante el año 1977.

2. Las Empresas o Entidades auto-

rizadas para colaborar voluntariamente en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, ingresarán durante el año 1978 las cantidades que resulten de aplicar el porcentaje del 24,62 sobre el importe de las cuotas por Incapacidad Permanente y Muerte y Supervivencia, satisfechas durante el año 1977, incrementado en un 50 por 100.

Art. 3.º Para el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo anterior, las Entidades, Mutuas y Empresas antes citadas, ingresarán en el primer mes de cada trimestre natural del año 1978, las cantidades que resulten de aplicar el porcentaje del 24,62 a que se refiere el artículo 1.º, al importe de las cuotas expresadas en los apartados anteriores, recaudadas o satisfechas en el mismo trimestre de 1977, de acuerdo con las siguientes reglas:

1.ª Las cantidades globales que correspondan a las Mutualidades Laborales, se ingresarán previamente en la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral, a cuyo fin cada una de dichas Mutualidades Laborales practicará, dentro de los quince primeros días hábiles del primer mes del trimestre natural de que se trate, la liquidación correspondiente en la citada Caja de Compensación, la cual pondrá a disposición del Fondo Compensador las cantidades entregadas, dentro de los diez días siguientes a la expiración de dicho plazo.

2.ª La Mutualidad Laboral Agraria, el Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo y el Instituto Social de la Marina, ingresarán directamente en el Fondo Compensador sus liquidaciones correspondientes, dentro del primer mes del trimestre natural de que se trate.

3.ª Las cantidades globales que correspondan a las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, integradas en la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social, se ingresarán previamente en la misma, a cuyo fin cada una de dichas Mutuas Patronales, practicará, dentro de los quince primeros días hábiles del primer mes del trimestre natural de que se trate, la liquidación correspondiente en la citada Confederación, la cual pondrá a disposición del Fondo Compensador las cantidades entregadas, dentro de los diez siguientes a la expiración de dicho plazo.

4.ª Las Empresas o Entidades a que se refiere el número 2 de este artículo ingresarán las aportaciones correspondientes directamente en el Fondo Compensador, dentro del primer mes del trimestre natural del que se trate.

Art. 4.º *Recargo por ingreso fuera de plazo.*

A efectos del recargo fuera de los plazos establecidos en la presente Orden, se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 9 de mayo de 1962.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Las Empresas o Entidades que inicien sus actividades en el transcurso del ejercicio de 1978, y simultáneamente sean autorizadas para colaborar de forma voluntaria en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, liquidarán sus aportaciones al Fondo Compensador correspondientes a dicho ejercicio, considerando como base el importe de las cuotas por Invalidez y Muerte y Supervivencia ingresadas en la Entidad aseguradora durante el mismo, incrementadas en un 50 por 100, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de agosto de 1963. El ingreso se realizará directamente en el Fondo Compensador, de acuerdo con las siguientes reglas:

1.ª Durante los meses de mayo, agosto y noviembre del ejercicio económico de 1978, ingresarán las cantidades que resulten de aplicar a las cuotas satisfechas por Invalidez y Muerte y Supervivencia durante el primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente, de 1978, el coeficiente señalado para el mismo.

2.ª En el mes de febrero del ejercicio económico de 1979, ingresarán las cantidades que resulten de aplicar al importe de las cuotas satisfechas por Invalidez y Muerte y Supervivencia, en el cuarto trimestre del ejercicio inmediatamente anterior, el coeficiente señalado para éste.

Segunda.—Los mismos plazos fijados en la disposición anterior, se aplicarán a las aportaciones de las Entidades Gestoras y Mutuas Patronales que inicien sus actividades en el ejercicio económico de 1978.

Tercera.—En tanto subsistan obligaciones contraídas por Organismos y Empresas que tenían concertados contratos especiales en el Régimen de Accidentes de Trabajo, sus aportaciones al Fondo Compensador, durante el ejercicio de 1978, consistirán en las cantidades que resulten de aplicar el porcentaje del 24,62 sobre los ingresos que depositen en el Fondo de Pensiones de Accidentes de Trabajo, incrementados en un 250 por 100.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección General de Personal, Gestión y Financiación, para resolver las cuestiones que puedan plantearse en la aplicación de la disposición en la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.

SÁNCHEZ DE LEÓN

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Personal, Gestión y Financiación.

(Del B. O. del E. n.º 4, de 5-1-78.)